

# DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Florencio Salazar Adame

AÑO II Comisión Permanente Primer Periodo de Receso LV Legislatura NÚM. 7

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL  
25 DE MARZO DE 1998

## SUMARIO

ASISTENCIA pág. 2

ORDEN DEL DÍA pág. 2

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR pág. 3

### CORRESPONDENCIA

— Escrito firmado por el C. Diputado Enrique Ibarra Pedroza, Presidente de la Comisión de Estudios legislativos de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual formula invitación al foro “Estudio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, a celebrarse durante los meses de junio y agosto del año en curso pág. 4

— Oficio suscrito por los ciudadanos senadores Jesús Padilla Padilla y Luis Felipe Bravo Mena, secretarios de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, informando a este Honorable Congreso sobre la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el primer mes del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias de su Primer Año de ejercicio constitucional pág. 4

— Oficio suscrito por la Diputada Amalia Tornés Talavera, por

medio del cual remite informe relativo al Segundo Foro Mundial de Parlamentarios para el Habitat, realizado durante los días del 27 al 30 de enero del año en curso, en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, al cual asistió en representación de este Congreso, en compañía de la diputada Violeta Campos Astudillo pág. 5

— Oficio suscrito por los ciudadanos Enoe González Cabrera y Edgar Martín Ramírez Pech, secretarios de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá del 15 de marzo al 14 de abril, dentro del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de su ejercicio constitucional pág. 5

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE DESIGNA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CIUDADANO PARA LA VIGILANCIA DE LA OBRA PÚBLICA Y LAS ADQUISICIONES pág. 5

INTERVENCIÓN DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS EN RELACIÓN CON EL CUARTO ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL CIUDADANO LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA pág. 7

**ASUNTOS GENERALES**      **pág. 11**

**CLAUSURA Y CITATORIO**      **pág. 13**

**Presidencia del diputado  
Florencio Salazar Adame**

## ASISTENCIA

### El Presidente:

Se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario Silvino Zúñiga Hernández pasar lista de asistencia.

### El secretario Silvino Zúñiga Hernández:

Lista de asistencia de los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente.

Castro Carreto Primitivo, Galeana Chupín Enrique, Guzmán Maldonado David, López Sollano Saúl, Montúfar Pineda Gildardo, Navarrete Magdaleno Fernando, Olea Campos Gabino, Salazar Adame Florencio, Tapia Bahena José Fortino Ezequiel, Tornés Talavera Amalia, Zúñiga Galeana Ezequiel, Zúñiga Hernández Silvino.

Informo a usted, señor presidente, que de los doce diputados que conformamos la Comisión Permanente, todos estamos presentes.

### El Presidente:

Con la asistencia de doce diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

## ORDEN DEL DÍA

En términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito proponer a esta Comisión Permanente el siguiente proyecto de Orden del Día.

<<Comisión Permanente.- Primer Periodo de Receso.- Segundo Año.- LV Legislatura>>

Orden del Día

Miércoles 25 de marzo de 1998

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia.

a) Lectura del escrito firmado por el ciudadano diputado Enrique Ibarra Pedroza, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual formula invitación al foro "Estudio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", a celebrarse durante los meses de junio y agosto del año en curso.

b) Lectura del oficio suscrito por los ciudadanos senadores Jesús Padilla Padilla y Luis Felipe Bravo Mena, secretarios de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, informando a este Honorable Congreso sobre la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el Primer mes del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias de su Primer Año de ejercicio constitucional.

c) Lectura del oficio suscrito por la diputada Amalia Tornés Talavera, por medio del cual remite informe relativo al Segundo Foro Mundial de Parlamentarios para el Habitat, realizado durante los días del 27 al 30 de enero del año en curso, en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, al cual asistió en representación de este Congreso, en compañía de la diputada Violeta Campos Astudillo.

d) Lectura del oficio suscrito por los ciudadanos Enoe González Cabrera y Edgar Martín Ramírez Pech, secretarios de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, comunicando la elección de Mesa Directiva que fungirá del 15 de marzo al 14 de abril, dentro del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de su ejercicio constitucional.

Tercero.- Lectura del Acuerdo Parlamentario por el que se designa a los integrantes del Consejo Ciudadano para la Vigilancia de la Obra Pública y las Adquisiciones, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.- Intervención de las fracciones parlamentarias integrantes de este Honorable Congreso, en relación con el 4° Aniversario Luctuoso del ciudadano licenciado Luis Donald Colosio Murrieta.

Quinto.- Asuntos generales.

Sexto.- Clausura de la sesión.

Se somete a la consideración de esta Comisión Permanente el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

### ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Justino Damián se sirva dar lectura al acta de la sesión anterior.

#### El secretario Justino Damián Calvo:

Acta de la Comisión Permanente del día 18 de marzo de 1998.

(Leyó.)

Servido, señor presidente.

#### El Presidente:

Se somete a la consideración de esta Comisión Permanente el acta de la sesión anterior.

¿Con qué objeto, señor diputado López Sollano?

#### El diputado Saúl López Sollano:

Para una aclaración.

#### El Presidente:

Para hacer una aclaración del acta de la sesión anterior, tiene la palabra el diputado Saúl López Sollano.

#### El diputado Saúl López Sollano:

Gracias, señor presidente.

Aclaraciones y una petición de corrección del acta puesta a consideración de este Congreso.

En primer lugar, ha circulado en varios medios el Punto de Acuerdo votado por mayoría respecto al problema de la iniciativa presidencial para el asunto de la cultura de los pueblos indios; en este asunto se ha mal interpretado la posición del PRD, porque se da a entender que fue aprobado por unanimidad y esto no es así, incluso, no se estila que salgan los puntos de Acuerdo firmados por los presidentes y los secretarios, cuando menos, como hemos venido trabajando, un Punto de Acuerdo cuando no es consensado, es un Punto de Acuerdo votado por mayoría, en todo caso a propuesta del algún partido, da la impresión en la publicación que se hizo a través de diferentes medios de que fue aprobado por unanimidad y esto no es así; por lo que solicitamos se estipule en el acta la votación, el número de votos en favor y el número de votos en contra, en primer lugar.

En segundo lugar, se haga un extracto, obviamente no toda la narración, de las intervenciones, pero cuando menos que quede en los mismos términos como se desarrollan los puntos, que a mí me parece correcto en el punto donde se tocó acerca del problema de Iguala; el punto que yo toqué, hubo un extracto que me parece correcto, justo, lo mismo pido para el caso de la discusión del problema de Chiapas, del problema de la Iniciativa de Ley del presidente de la República, haciendo, obviamente, uso de la versión grabada que tenemos aquí en este Congreso.

Muchas gracias.

#### El Presidente:

¿Con qué objeto, señor diputado?

Se le pide a la Oficialía Mayor a efecto de que en el acta de la sesión anterior se estipule el número de votos del Punto de Acuerdo, igualmente el extracto correspondiente a las intervenciones de los diputados Saúl López Sollano y Florencio Salazar Adame.

Se pone a la consideración de esta Comisión Permanente el acta de la sesión anterior; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en

la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

### LECTURA DE CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de la correspondencia, solicito al diputado Silvino Zúñiga Hernández se sirva dar lectura al escrito firmado por el ciudadano diputado Enrique Ibarra Pedroza, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual formula invitación a este Honorable Congreso para que asista al foro "Estudio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", signado bajo el inciso "a" del Orden del Día.

#### El secretario Silvino Zúñiga Hernández:

Con su permiso, señor presidente.

Diputado Florencio Salazar Adame.- Coordinador de la Fracción Parlamentaria del PRI en el Estado de Guerrero.- Presente.

Por este medio, hacemos de su conocimiento que por mandato del Pleno de la Quincuagésima Séptima Legislatura de la Honorable Cámara de Diputados, la Comisión de Estudios Legislativos convocó a los congresos locales, para que participen en el foro "Estudio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

En virtud de lo anterior, la Junta Directiva de la Comisión de Estudios Legislativos, por mi conducto, le formula atenta y cordial invitación para que en su carácter de coordinador de su grupo parlamentario, participe en el referido foro de conformidad con lo establecido por la convocatoria emitida, solicitándole muy atentamente sea usted el conducto para hacer extensiva esta invitación a todos los integrantes de su fracción legislativa, ya que su participación habrá de contribuir de forma destacada a alcanzar el objeto que nos fue encomendado.

Sin otro particular, agradeciendo la atención brindada a la presente, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente,

Palacio Legislativo de San Lázaro, 16 de febrero de 1998.

Diputado Enrique Ibarra Pedroza.- Presidente.

Servido, señor presidente.

#### El Presidente:

Atendiendo la petición al diputado Florencio Salazar, se hace extensiva a todas las comisiones para que participen en este foro de "Análisis de la Constitución".

Solicito al diputado secretario Justino Damián, se sirva dar lectura al oficio suscrito por los senadores Jesús Padilla y Luis Felipe Bravo Mena, secretarios de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por el que informan a este Congreso sobre la elección de la Mesa Directiva, que fungirá durante el primer mes del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias de su Primer Año de ejercicio constitucional, signado bajo el inciso "b" del segundo punto del Orden del Día.

#### El secretario Justino Damián Calvo:

Oficialía Mayor.- Dirección de Proceso Legislativo.- Sección Primera.- Oficio núm. 343.

Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.- Plaza Primer Congreso de Anáhuac s/n.- Colonia Centro.- Chilpancingo, Guerrero.- Código Postal 39000.

En cumplimiento a lo que disponen los artículos 65 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 16 y 24 del Reglamento para el Gobierno Interior, hacemos de su conocimiento que en sesión celebrada el día de hoy, la Cámara de Senadores de la LVII Legislatura del Honorable Congreso de la Unión eligió la Mesa Directiva para el Primer Mes del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias de su Primer Año de ejercicio constitucional, quedando integrada como sigue:

Presidente: senador Manuel Medellín Milán; vicepresidentes: senadora María Elena Álvarez Bernal, senador Juan José Quirino Salas; secretarios: senador Jesús Padilla Padilla, senador

Luis Felipe Bravo Mena, senador Magno Garcimarrero Ochoa, senador José Manuel Toraya Baqueiro; prosecretarios: senadora Graciela Larios Rivas, senador Emilio Goicoechea Luna, senador Auldárico Hernández Gerónimo, senador Serafín Romero Ixtlapale.

Reiteramos a usted las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

México, D. F., 5 de marzo de 1998.

Senador Jesús Padilla Padilla, Secretario.-  
Senador Luis Felipe Bravo Mena, Secretario.

Servido, señor presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, señor secretario.

Esta Comisión Permanente se da por enterada del oficio de antecedentes e instruye a la Oficialía Mayor para que acuse el recibo correspondiente y oportunamente lo remita a sus destinatarios.

Solicito al diputado secretario Silvino Zúñiga Hernández se sirva dar lectura al oficio suscrito por la diputada Amalia Tornés Talavera, así como al informe anexo relativo al Segundo Foro Mundial de Parlamentarios para el Habitat, signado bajo el inciso "c" del segundo punto del Orden del Día.

#### **El secretario Silvino Zúñiga Hernández:**

Con su permiso, señor presidente:

Chilpancingo, Guerrero, 16 de marzo de 1998.

Diputado Florencio Salazar Adame.- Coordinador General del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Remito a usted, informe correspondiente al Segundo Foro Mundial de Parlamentarios para el Habitat, realizado durante los días del 27 al 30 de enero del presente año, en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, al cual asistimos las ciudadanas diputadas Amalia Tornés Talavera y Violeta Campos Astudillo.

Sin otro particular por el momento, aprovecho este medio para reiterarle un cordial saludo.

Atentamente,

Diputada Amalia Tornés Talavera.

#### **El Presidente:**

Esta Comisión Permanente se da por enterada del informe de antecedentes e instruye a la Oficialía Mayor para su remisión al archivo de este Honorable Congreso.

Solicito al diputado secretario Justino Damián Calvo, dé lectura al oficio suscrito por los ciudadanos diputados Enoe González Cabrera y Edgar Martín Ramírez Pech, secretarios de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, signado bajo el inciso "d" del segundo punto del Orden el Día.

#### **El secretario Justino Damián Calvo:**

Dirección General de proceso legislativo.-  
Departamento: Secretaría.- Oficio Número 57-II-0-44

Ciudadanos Secretarios del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Chilpancingo, Guerrero.

En sesión efectuada en esta fecha y de conformidad con el artículo 21 de la Ley Orgánica el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se procedió a la elección de la Mesa Directiva del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de ejercicio de la Quincuagésima Séptima Legislatura, que fungirá del 15 de marzo al 14 de abril del año en curso, cuyo resultado es el siguiente:

Presidente: Jorge Emilio González Martínez; vicepresidentes: Arturo Charles Charles, Sergio Valdés Arias, Alberto Cifuentes Negrete, María Mercedes Maciel Ortiz, Verónica Velasco Rodríguez; secretarios: Enoe González Cabrera, María del Carmen Escobedo Pérez, Edgar Martín Ramírez Pech, Gerardo Acosta Zavala; prosecretarios: Vicente de la Cruz Santiago, María Victoria Peñaloza Izazaga, María del Carmen Coral Romero, Adoración Martínez Torres.

Reiteramos a ustedes las seguridades de nuestra consideración atenta y distinguida.

México, D. F., 14 de marzo de 1998.

Enoe González Cabrera, Secretaria.- Edgar Martín Ramírez Pech, Secretario.

#### **El Presidente:**

Esta Comisión Permanente se da por enterada del oficio de antecedentes e instruye a la Oficialía Mayor para que acuse el recibo correspondiente y oportunamente lo remita a sus destinatarios.

#### **ACUERDO PARLAMENTARIO**

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Silvino Zúñiga Hernández se sirva dar lectura al Acuerdo Parlamentario por el que se designa a los integrantes del Consejo Ciudadano para la Vigilancia de la Obra Pública y las Adquisiciones.

#### **El secretario Silvino Zúñiga Hernández:**

Con su permiso, señor presidente:

La Comisión Permanente de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en nombre del pueblo que representa y

#### **CONSIDERANDO**

Primero.- Que este Honorable Congreso en sesión ordinaria de fecha 18 de diciembre de 1997 aprobó el Decreto número 128 por el que se crea el Consejo Ciudadano de vigilancia de la Obra Pública y las Adquisiciones.

Segundo.- Que el citado ordenamiento en su artículo 4° establece la facultad del Honorable Congreso del Estado para designar a los integrantes del citado, tomando en consideración la propuesta que para tal efecto remita el titular del Poder Ejecutivo estatal.

Tercero.- Que por oficio de fecha 4 de marzo del año en curso, el ciudadano licenciado Ángel Aguirre Rivero, gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de la facultad que

le confiere el artículo 4° del Decreto de referencia, remitió a este Honorable Congreso la propuesta de ciudadanos para integrar el Consejo Ciudadano de Vigilancia de la obra Pública y las Adquisiciones, misma que después de haber sido objeto de análisis fue aprobada quedando integrado el citado Consejo de la siguiente forma:

Presidenta: Licenciada María Guadalupe Gorostieta y Cadena; segundo vocal: ciudadano Salvador Andalón Mendoza; tercer vocal: ciudadano Hermilo Castorena Noriega; cuarto vocal: ciudadano Alberto Morlett Berdejo; quinto vocal: ciudadano Víctor Manuel García García; sexto vocal: ingeniero Margarito Miranda Miranda; séptimo vocal: arquitecto José Luis Rodríguez Ramírez; octavo secretario técnico: ingeniero José Luis Sánchez Navarrete.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracción I, de la Constitución Política local y 4° del Decreto número 128 que crea el Consejo Ciudadano de Vigilancia de la Obra Pública y las Adquisiciones, tiene a bien expedir el siguiente:

#### **ACUERDO PARLAMENTARIO**

Primero.- Se designan como integrantes del Consejo Ciudadano de Vigilancia de la Obra Pública y las Adquisiciones a los siguientes ciudadanos: presidenta: licenciada María Guadalupe Gorostieta y Cadena; segundo vocal: ciudadano Salvador Andalón Mendoza; tercer vocal: ciudadano Hermilo Castorena Noriega; cuarto vocal: ciudadano Alberto Morlett Berdejo; quinto vocal: ciudadano Víctor Manuel García García; sexto vocal: ingeniero Margarito Miranda Miranda; séptimo vocal: arquitecto José Luis Rodríguez Ramírez; octavo secretario técnico: ingeniero José Luis Sánchez Navarrete.

Segundo.- Notifíquese el presente acuerdo al Ejecutivo del estado para los efectos constitucionales procedentes y publíquese en el *Periódico Oficial* del Gobierno del Estado para el conocimiento general.

#### **Transitorio**

Único.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de expedición, dado en el salón de sesiones del Honorable Poder Legisla-

tivo, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.

Diputado Presidente, Ciudadano Ezequiel Zúñiga Galeana; diputados secretarios, ciudadanos Silvino Zúñiga Hernández y Justino Damián Calvo.

Servido, señor presidente.

### **El Presidente:**

Leído que ha sido el acuerdo de antecedentes, esta Presidencia lo somete a la consideración de los ciudadanos diputados para su discusión, por lo que se pregunta si desean hacer uso de la palabra para proceder a formular la lista de oradores.

No habiendo quien haga uso de la palabra.

Ha sido leído un Punto de Acuerdo, se somete a la consideración de los ciudadanos diputados para su aprobación el Acuerdo Parlamentario de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

Aprobado que ha sido el acuerdo de antecedentes, remítase al titular del Ejecutivo estatal para su publicación en el *Periódico Oficial*.

### **INTERVENCIÓN DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS EN RELACIÓN CON EL CUARTO ANIVERSARIO LUCUTUOSO DEL CIUDADANO LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA**

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado David Guzmán Maldonado.

### **El diputado David Guzmán Maldonado:**

Con su permiso, señor presidente:

Desde el día 22 y otros el día 23 a lo largo y ancho de la República Mexicana los priístas nos cohesionamos en actos simbólicos para recordar la figura de Luis Donald Colosio Murrieta,

para patentizar nuestro interés como militantes, nuestra identidad ideológica, y también para rendir un tributo merecido al ex candidato a la Presidencia de la República, Luis Donald Colosio, pero en estos actos también se dio cuenta de un reclamo de justicia que a pesar del tiempo no ha podido ser acallado, a pesar del tiempo transcurrido, 4 años.

Desde hace 4 años, conmovidos como estuvimos todos los priístas, todos los mexicanos en el país por este magnicidio, los priístas no podemos dejar de sentirnos agraviados, pero al mismo tiempo motivados para seguir el ejemplo de Colosio, para seguir motivados por su compromiso y la visión del México que vio y del partido que encabezó.

Todavía retumba en nuestras conciencias, en las conciencias de los mexicanos, el histórico discurso del 6 de marzo ante el Monumento a la Revolución, en aquella escenografía montada que parecía una cruz gigante que se levantaba a lo largo; hoy lo analizamos como si fuera un fenómeno de premonición.

Cómo podemos olvidar la elección de los mexicanos, los priístas, cuando a tiempo Colosio nos invitó a mirar a un México que para él reclamaba lo justo, a un México con antiguos y acumulados agravios y al mismo tiempo con nuevas demandas de un México moderno como el nuestro.

Colosio, en aquel 6 de marzo, no solamente nos hizo un diagnóstico crudo, realista, sino que nos mostró, ofreció, mejor dicho, que lo que necesitaba México era un rumbo, pero también un compromiso; un rumbo y compromiso para devolverles a los indígenas su dignidad, dignidad lastimada durante muchos años, durante muchas décadas; rumbo y compromiso para los jóvenes de México que desde hoy ya demandan nuevas posiciones y ser incluidos en la toma de decisiones; rumbo y compromiso con las mujeres que son las que más participan, las que más votan, y las que desde hoy ya tienen un lugar que todavía no se les da; rumbo y compromiso con la gente de las grandes ciudades que están agraviadas por la falta de eficiencia, pero sobre todo, por la falta de compromiso con los llamados servidores públicos.

Colosio vive permanentemente en la memoria de los mexicanos y de los que militamos con orgullo en el Partido Revolucionario Institucional, por su visión de México y por ese compromiso que desde su punto de vista merecía ya el país.

Hoy en los nuevos tiempos, el ejemplo de Colosio nos permite a nosotros tener ante la ciudadanía una nueva actitud, a pesar de su trágica muerte los priístas hemos esperado justicia, estamos esperando la verdad, los priístas queremos saber quiénes y con qué motivo segaron la vida de Colosio, lo queremos saber para que se sepa la verdad, pero también para que se haga justicia, y queremos que se sepa la verdad precisamente porque en la justicia, en las instituciones que nos hemos dado los mexicanos es como habremos de saber, por eso exigiremos permanentemente que a través de ella se ofrezca la verdad, a través del ejercicio de la justicia, el ejemplo de Colosio hoy nos invita a los que militamos en el PRI, a que los que nos identificamos con su causa, con su espíritu y su visión a que cuando estemos frente a la sociedad no digamos sólo lo que quiera oír, que les hablemos con la verdad, que nos comprometamos pero no de manera irresponsable, que no caigamos en la demagogia sino en el compromiso, un compromiso que debe estar más allá de las identidades o las diferencias ideológicas, es el compromiso que demanda hoy México.

Hay un argentino, un maestro, que vino a dar clases precisamente a la Fundación Colosio, después de que había terminado la platica nos fuimos a cenar y me miraba y me decía: "David, David qué en tu México no existen patriotas, no existe compromiso para la sociedad, qué en tu México no hay quien crea que se puede servir a la sociedad para enaltecerla, pero sobre todo para contribuir a ella".

Este 23 de marzo se cumplen 4 años de un magnicidio, de un magnicidio que sembró conciencias y que sigue generando no sólo noticias sino sigue creciendo la indignación, los priístas estamos esperando de nuestras instituciones, exigimos a las autoridades federales desde esta tribuna y de las muchas que se armaron en estos días, en estos actos, justicia, justicia para cono-

cer la verdad, la verdad para hacerle justicia al reclamo y a la memoria de Luis Donald Colosio.

Muchas gracias.

#### **El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Justino Damián Calvo.

#### **El diputado Justino Damián Calvo:**

Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras compañeros y diputados:

Son cuatro años que no hemos podido conocer, efectivamente, la verdad sobre el artero asesinato del licenciado Luis Donald Colosio.

Recuerdo que en uno de sus discursos dijo: "veo a un pueblo con hambre y sed de justicia", yo entiendo que efectivamente no veía nada más estas cosas que ocurren en México, él veía a los millones de desempleados, él veía que la justicia se postra al pudiente, está a favor de los que tienen dinero para pagarla, él veía que las autoridades no atienden las demandas de la sociedad, no atienden como es debido a quienes les pagan para que les brinden un buen servicio.

A nombre de la fracción parlamentaria del PRD voy a leer el siguiente documento:

Compañeras y compañeros diputados:

#### **COLOSIO A CUATRO AÑOS DE SU MUERTE**

La investigación del caso en torno del asesinato del ex candidato presidencial Luis Donald Colosio Murrieta, a cuatro años de su muerte, siguen igual que el primer día, con un solo culpable, el autor material del crimen; el manejo de la investigación por parte de la Procuraduría General de la República es el reflejo fiel de la incapacidad o de la impunidad que se vive actualmente en nuestro sistema de procuración de justicia, ya que con cuatro fiscales encargados del caso en cuatro años, una averiguación previa que a la fecha suma 119 tomos, 1560 declaraciones y 276 dictámenes periciales, la investigación hoy en día no da más resultados que el anuncio de la

hipótesis de una nueva línea de investigación, donde se señala a los cárteles del narcotráfico como los presuntos autores intelectuales del magnicidio, lo que parece más bien una forma de justificar el trabajo de investigación por parte del fiscal.

El compromiso de campaña del ahora presidente de la República, en su momento, abrió una nueva esperanza para muchos mexicanos, hoy su silencio es contrastante con la indignación que mostró entonces respecto a la actuación de la justicia. La credibilidad de las instituciones de procuración de justicia es cuestionada día a día, el caso Colosio es un claro ejemplo del desinterés del Gobierno por resolver aquellos asuntos que pueden perjudicarlo en su imagen y donde se ha involucrado como presuntos responsables a altos funcionarios que forman parte del Sistema en el tiempo que se perpetró el magnicidio.

Las comisiones legislativas del Congreso de la Unión y la Fiscalía Especial están a punto de desaparecer por el poco apoyo que se les da por parte del Gobierno en el curso de las investigaciones, la poca voluntad política mostrada hasta ahora para resolver el caso es determinante.

Hoy, nos sumamos a la postura manifestada por la Comisión legislativa encargada de la investigación del caso Colosio; el reclamo a la verdad y el castigo a la impunidad, consideramos, son las condiciones necesarias para que en nuestro estado y nuestro país accedan a un estadio más democrático, en donde el cogobierno y la confianza en nuestras instituciones de administración de justicia, sean la base del desarrollo político, económico y cultural que nos conduzcan hacia un nuevo México en donde todos sin excepción sean responsables de sus actos.

El reclamo de la sociedad es claro, que se resuelva el caso Colosio castigando a los verdaderos autores del crimen es condición para que los gobernados confiemos en nuestras instituciones de procuración e impartición de justicia.

Atentamente,

Democracia ya, Patria para todos.

Grupo Parlamentario del PRD de la Quincuagésima Quinta Legislatura.

#### **El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra, al ciudadano diputado Gabino Olea Campos.

#### **El diputado Gabino Olea Campos:**

Gracias, señor presidente. Compañeros diputados:

Un pensador sueco decía: “la muerte de cada hombre me conduele porque soy parte de los hombres”, un pescador chino también decía: “hay muertes que en la conciencia del pueblo pesan demasiado” y esas muertes son aquellas que los hombres reciben cuando se ponen de lado de la justicia y del progreso de los pueblos.

A muchos de mis amigos les he platicado la oportunidad que tuve al acceder a pláticas con Luis Donaldo Colosio, incluso la última vez que vino a Guerrero en su campaña, me distinguió el PRI de todos los políticos guerrerenses que querían platicar a solas, conocí parte de sus pensamientos, recuerdo que al final de la plática me dijo: “a propósito qué vas a pedir”, y le contesté: “pues resuelve los problemas de la universidad”, entonces dijo: “ten la seguridad que si llego a ser presidente vamos a resolver todos esos problemas, le dije: “pues ya la hice” y volvió a decir “te repito, si llego a ser presidente”.

Cuando supe de su muerte, me imaginé que él sabía las dimensiones de los intereses a los que se enfrentaba, esos mismos intereses que han querido hacer parecer a través de los medios masivos de comunicación y hacer creer a la opinión mundial y nacional la tesis del asesino solitario, el pueblo es muy sabio y yo recuerdo que en un periódico valiente decía cuando mataron a Obregón ¿quién mató a Obregón?, y respondía cállese la boca.

Luis Donaldo Colosio, más allá de su militancia partidaria era un ciudadano comprometido con el desarrollo de nuestro país y a eso se debe que por encima de esta militancia todos tengamos que reconocer que el magnicidio pre-

tendió retrasar los grandes cambios sociales en este país.

Quiere rendir homenaje en éste su cuarto aniversario de muerte, y que nos duele ver en la fotografía a esos sus hijos, tan pequeños todavía a quienes la tragedia los conmovió casi saliendo de sus cunas, quiero rendir un homenaje a Luis Donald Colosio, recordando un fragmento de un poema, de un libro escrito cuando la invasión norteamericana a Guatemala, de ese libro que se llama *Guatemala tu nombre inmortal*, el poema se llama: "El nuevo crimen llora" y dice el fragmento así:

El nuevo crimen llora porque perdió su rostro,  
el sanguinario es sólo un fugitivo,  
miradlo como corre que lo aside la conciencia  
del mundo,  
pero los hombres saben del gusano y de la  
estrella,  
comprendes mercader lo que es el pueblo,  
es la verdad más pura,  
es fe que no se borra con latigazos en el  
rostro,  
es ímpetu que torna en forma de espuma la  
grandeza,  
es el estallido verde sobre el surco,  
es la pluma que escribe su dolorosa biografía  
con sangre, con sudor y tinta de humo,  
el que sube del mar la perla  
rompe vetas de oro,  
otro labra la tierra para extraer la sangre  
que alimenta tus máquinas,  
escuchadme, vosotros los que coméis el pan  
amasado con lagrimas y os colgáis  
relucientes cruces de cementerios,  
ya no sois más que una mentira desolada  
y en sitio de vuestra prematuras estatuas  
os tendrás su brazo limosnero la horca por-  
que el pueblo se yergue para salvar al hom-  
bre.

Luis Donald Colosio, en este día los mexicanos te recordamos.

#### **El Presidente:**

En el uso de la palabra, el ciudadano diputado Ezequiel Tapia Bahena.

#### **El diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena:**

Muchas gracias, señor presidente. Compañeros diputados:

Hace dos días se cumplió un aniversario más del homicidio del licenciado Luis Donald Colosio Murrieta, quien fuera candidato a la Presidencia de la República del Partido Revolucionario Institucional, sin que hasta la fecha se tengan resultados satisfactorios, esto es, que se haya llegado a la verdad, desoyendo a los mexicanos que cada día reclaman justicia, cuyo clamor las autoridades no quieren escuchar, dejando pasar el tiempo para que éste borre de la memoria de los mexicanos tan lamentable hecho.

El Partido Acción Nacional, por voz de sus dirigentes y de quien fuera nuestro candidato, el licenciado Diego Fernández de Ceballos, en aquella época de campaña desde el mismo día en que ocurrió este reprochable hecho, lo repudió y exigió la aplicación de la ley a los responsables y que se llegara a las últimas consecuencias. El Gobierno federal, en aquella ocasión, se comprometió a investigar y el presidente de aquel entonces, Carlos Salinas de Gortari, dijo a la Nación Mexicana que se investigarían los hechos y se castigarían a los responsables fuera quien fuera.

El actual presidente, doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, al tomar posesión de su encargo constitucional se comprometió ante la Nación Mexicana a esclarecer este hecho que estremeció a todo México como el acontecimiento más escandaloso en nuestra historia contemporánea, sin embargo, no ha cumplido su palabra, pues son cuatro años de engrosar un expediente sin resultados satisfactorios, por ello, hoy, los mexicanos y los panistas exigimos nuevamente que se acaben esos trámites burocráticos y se esclarezca lo más pronto dicho asesinato para bien de la justicia y del pueblo de México.

El presidente actual deberá contribuir de manera personal en el esclarecimiento de tal acontecimiento, aportando datos que en su carácter de coordinador de la campaña del finado pueda

tener por su posición e información privilegiada y además por ser el principal beneficiario de la muerte de Luis Donald Colosio Murrieta.

Muchas gracias.

(Desde su escaño, el diputado Florencio Salazar Adame pide la palabra para hechos.)

#### **El Presidente:**

Tiene la palabra para hechos, el diputado Florencio Salazar.

#### **El diputado Florencio Salazar Adame:**

Hemos escuchado con respeto y atención las intervenciones de los señores diputados que han hecho uso de la palabra para conmemorar el aniversario luctuoso de Luis Donald Colosio.

La fuerza de su personalidad, de una personalidad que ya es histórica, ha hecho que sus antiguos adversarios hoy vengan a reconocerlo y a rendirle homenaje, creemos que las palabras que aquí se han dicho tienen el sincero deseo de que se esclarezca el crimen y se conduzca ante la ley a quienes resulten responsables.

Sin embargo, es lamentable que este acontecimiento, el cuarto aniversario de su desaparición física, de la desaparición física de Luis Donald Colosio, sea motivo para tratar de involucrar dolosamente la figura del presidente de la República.

Es un hecho que las investigaciones han sido complejas, que, en efecto, han comparecido ante las instancias legales cientos de personas y que miles de documentos se han elaborado con declaraciones, testimonios, hipótesis, pero lo que no queremos nosotros y no podemos aceptar es que este problema de suyo grave, se politice y se trate de manchar, así no haya sido la intención y supongo que no fue la intención del diputado Tapia Bahena porque lo conocemos, la figura del jefe de la Nación, decir que es el primer beneficiario de la muerte de Colosio, afirmar que como coordinador de la campaña debe acudir ante las autoridades a hacer declaraciones, es simple y llanamente doloso, no es correcto, pretende politizar el problema y nosotros lo

rechazamos con toda energía, el presidente de la República ha demostrado una y otra vez ser el primer interesado en que se esclarezcan estos hechos, no solamente ha dejado en entera libertad a los responsables de la investigación, en un primer momento, en el primer tramo de su gobierno recordémoslo bien, el fiscal de la República fue un destacado panista que a lo largo de dos años si algo se burocratizó, lo burocratizó él, si algo no se aclaró en las investigaciones, él las tuvo a su cargo, mejor prueba que dejar en manos de un opositor la investigación del crimen no puede haber de la limpieza y la verticalidad del presidente Ernesto Zedillo, dejamos claro nuestro reconocimiento a quienes con toda honestidad política, adversarios nuestros ayer y adversarios políticos hoy, vinieron a expresar su homenaje sincero a un mexicano singular como Luis Donald Colosio y también nuestro enérgico rechazo de buena o mala fe a quienes quieren involucrar en este asunto al presidente de la República.

#### **ASUNTOS GENERALES**

#### **El Presidente:**

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, asuntos generales, esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para proceder a formular la lista de oradores.

Se concede el uso de la palabra al diputado Saúl López Sollano.

#### **El diputado Saúl López Sollano:**

Gracias, señor presidente.

Para proponer un Punto de Acuerdo.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este conducto, los grupos parlamentarios representados en esta Quincuagésima Quinta Legislatura, a través de sus respectivos coordinadores, nos permitimos poner a la consideración de esta Comisión Permanente, para su urgente y obvia resolución, una propuesta de Acuerdo Parlamentario por el que este Honora-

ble Congreso hace pública su más enérgica protesta en contra del secuestro y agresiones de las que fueron objetos los diputados Verónica Moreno y Francisco Ortiz Ayala, integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y, al mismo tiempo, exige de las autoridades competentes su esclarecimiento total y el castigo de los culpables. Lo anterior, tomando en cuenta los siguientes

#### CONSIDERANDOS

Primero.- Que el pasado miércoles 18 de marzo, alrededor de las 21:30 horas, los diputados Verónica Moreno y Francisco Ortiz Ayala, acompañados del asesor Jesús Márquez, cuando viajaban a bordo de un taxi, fueron interceptados por un vehículo *pick up* color negro, del cual descendieron dos individuos que de inmediato los empezaron a golpear y fueron llevados a un predio en construcción denominado La Loba en Chimalhuacán.

De este acto brutal, resultó la diputada Moreno con el rostro prácticamente desfigurado, con heridas de arma punzo-cortante en las piernas, oído, espalda y en la sien izquierda y contusión cerebral ocasionada por el uso de tubos y manoplas de acero, lo que ha obligado su hospitalización hasta este momento.

Segundo.- Que la diputada Moreno se desempeña como presidenta de la Comisión de Abasto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, atendiendo hasta últimas fechas la problemática que se ha suscitado en relación con el precio, distribución e introducción de pollo en la Central de Abastos de la ciudad de México. A consecuencia de sus actividades como legisladora ha sido objeto de amenazas telefónicas, presumiblemente por parte de sujetos que pudieran estar siendo afectados en sus intereses económicos personales dentro de la misma Central de Abastos.

Tercero.- Que por las características de la agresión, que escapa al *modus operandi* de un asalto normal y por decir algo, por las amenazas proferidas por los agresores que textualmente dijeron: "porque nuestro jefe quiere que te mueras para que dejes de estar chingando", se presume que las agresiones sufridas provienen de

personas que de manera premeditada han intentado intimidar y disuadir las actividades de la legislatura que hasta el momento viene desempeñando.

Cuarto.- Que en un ámbito en el que exige de todas las fuerzas políticas del país, comprometer sus esfuerzos por lograr el tránsito pacífico a la democracia, esta legislatura guerrerense no puede quedar sin opinar y eleva su más alto rechazo por estas prácticas de grupos de poder.

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en el artículo 37, fracciones V, VI y VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ponemos a la consideración de esta Soberanía el siguiente:

#### PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO

Primero.- La Comisión Permanente de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero hace pública su más enérgica protesta por las agresiones de las que fueron objeto los diputados Verónica Moreno y Francisco Ortiz Ayala, diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el pasado 18 de marzo del presente año, toda vez que representa un atentado a la Soberanía Popular.

Segundo.- Esta Comisión, ratifica su repudio a la existencia y accionar de grupos que actúan en la impunidad y atentan contra el Estado de derecho.

Tercero.- Igualmente, esta Comisión Permanente exige de las autoridades competentes el total esclarecimiento de los hechos y el castigo a los culpables materiales e intelectuales con estricto apego a la legalidad para impedir el desbordamiento de la impunidad.

Respetuosamente,

Diputado Florencio Salazar Adame por la Fracción Parlamentaria del PRI, diputado Gabino Olea Campos por la Fracción Parlamentaria del PC, diputado Ezequiel Tapia Bahena por la Fracción Parlamentaria del PC, diputado Ezequiel Tapia Bahena por la Fracción Parlamentaria del PAN, diputado Saúl López Sollano

por la Fracción Parlamentaria del PRD.

Gracias.

**El Presidente:**

Se turna a comisiones el documento de antecedentes.

El diputado Saúl López Sollano solicita sea votado el Punto de Acuerdo; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

**CLAUSURA Y CITATORIO**

**El Presidente (a las 20:25 horas):**

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión, y se cita a los ciudadanos diputados para el día 1 de abril en punto de las 12:00 horas.

**COORDINACIONES LEGISLATIVAS**

Dip. Florencio Salazar Adame  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Saúl López Sollano  
Partido de la Revolución Democrática

Dip. J. Fortino Ezequiel Tapia Bahena  
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos  
Partido Cardenista

Dip. Severiano de Jesús Santiago  
Partido del Trabajo

Oficial Mayor  
Lic. Luis Camacho Mancilla  
Director del *Diario de los Debates*  
Lic. José Sánchez Cortés